



MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN

(S.I.S.I.)

RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2012

MARZO 2013

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN....4

1.1 Propósito del Manual....4

1.2 Características Generales del Sistema....4

1.3 Información de contacto....5

2 INFORMACIÓN PRELIMINAR....6

2.1 Solicitud de Usuario y Contraseña de Ingreso al Sistema....6

2.2 Plazos....6

2.3 Ingreso al Sistema....6

3 CONSIDERACIONES GENERALES....8

3.1 Ingreso de la Información:....8

3.2 Estados de la Información....8

3.3 Roles de usuarios:....9

3.4 Metodología de trabajo:....9

3.5 Orden de Ingreso de la Información:....10

4 INGRESO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2012....10

4.1 CATEGORÍA....14

4.2 PRODUCTO....17

4.3 BENEFICIARIO....19

4.4 COMPONENTES....21

4.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL....23

4.6 CONVENIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES....24

4.7 LOCALIZACIÓN POR COMPONENTE/FDI 26

4.8 INVERSIONES DESTINADAS A OTROS ORGANISMOS 31

4.9 OBSERVACIONES/COMENTARIOS 33

4.10 CAMBIO DE ESTADO 34

5 VINCULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2010 –2014 36

1 INTRODUCCIÓN

1.1 Propósito del Manual

El propósito de este manual es brindar una guía para el ingreso en el "Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión (SISI)" de la información sobre la ejecución física y financiera en el Ejercicio 2012, de los proyectos de inversión ejecutados por los organismos del Presupuesto Nacional durante dicho ejercicio, así como completar el proceso de vinculación de los proyectos de inversión con el Sistema de Planificación, para el período 2012 - 2014.

El documento está dirigido tanto a los operadores del Sistema, como a los responsables de aprobar la información ingresada.

1.2 Características Generales del Sistema

Este Sistema consta de una base de datos centralizada de proyectos de inversión ejecutados por los organismos del Presupuesto Nacional, con financiación presupuestal.

En esta instancia de Rendición de Cuentas el Sistema despliega todos los proyectos de inversión habilitados en el Ejercicio 2012:

a) proyectos aprobados en la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014, o en la Ley de Rendición de Cuentas 2010, o en la Ley de Rendición de Cuentas 2011, cuenten o no con asignación presupuestal al cierre del Ejercicio 2012,
b) proyectos habilitados al amparo de normas legales de trasposición o refuerzos de crédito, u otras normas legales,
c) proyectos que surgen de distribución de créditos aprobados por las citadas leyes a un proyecto global, como por ejemplo inversiones correspondientes a los Organismos del Artículo 220 de la Constitución de la República.

El Sistema:

1. Muestra los datos de cada proyecto de inversión, ingresados por el Inciso en oportunidad de la formulación de la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014:
   - Nº y Denominación
   - Descripción
   - Componente en unidades físicas, unidad de medida y proyección prevista para el ejercicio 2012 en la unidad de medida definida
   - Producto previsto
   - Beneficiario previsto
   - Categorización prevista del proyecto
   - Asignación presupuestal por fuente de financiamiento
   - Localización geográfica para cada Componente, en unidades financieras, previstas para el ejercicio 2012, así como su contribución o no, al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI)
   - Previsión de inversiones destinadas a otros Organismos
   - Información correspondiente al Endeudamiento Externo
   - Observaciones/Comentarios

2. Importa del Balance de Ejecución Presupuestal 2012 (SIIF):
   - Asignación y Ejecución Presupuestal Total y por Fuente de Financiamiento y Grupo/Objeto del Gasto.

A través del Sistema se deberá registrar el avance físico y financiero de todos los proyectos de inversión habilitados para el ejercicio 2012, incluyendo los que no hubieran registrado ejecución. En el caso de los proyectos enunciados en b) y c) y aquellos aprobados en la Ley de Rendición de Cuentas 2011, el sistema despliega solamente la información de Asignación Presupuestal y Ejecución Presupuestal, además del Nº y Denominación del Proyecto, por lo que se deberá completar todas las pantallas.

Dicha información formará parte del documento de Información y Seguimiento de la Inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2012, a ser presentado al Poder Legislativo.

1.3 Información de contacto

1.3.1. Consultas Relativas al Ingreso de la Información

Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Departamento Presupuesto Nacional

Teléfono: 150, internos 3407 – 3413 (de 12 a 18 hs.)

Fax: 2915 93 51

Correo Electrónico: presupue@opp.gub.uy

1.3.2. Consultas Relativas a Problemas del Sistema

Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Departamento Soporte de Sistemas

Teléfono: 150, interno 8066 (de 10 a 17 hs.)

Correo Electrónico: tipresupuesto@agev.opp.gub.uy

2 INFORMACIÓN PRELIMINAR

2.1 Solicitud de Usuario y Contraseña de Ingreso al Sistema

En caso de no ser usuario del Sistema, deberá completar según las instrucciones el "Formulario de Solicitud de Usuario" que podrá descargar de http://www.agev.opp.gub.uy/pagina.php?id=17&m=4 y enviarlo a tipresupuesto@agev.opp.gub.uy o comunicarse al teléfono 150 interno 8066. Una vez procesada la solicitud, se comunicará a través del correo electrónico el nombre de usuario asignado y una contraseña, que por defecto será igual al nombre de usuario, la cual deberá ser cambiada cuando realice el primer ingreso al sistema (recuerde que la contraseña no puede tener menos de 6 caracteres).

2.2 Plazos

El sistema estará operativo **a partir del lunes 18 de marzo de 2013** (con cifras preliminares de ejecución 2012).

El plazo máximo para el ingreso de información con la correspondiente aprobación del Inciso es **hasta el martes 23 de abril de 2013.**

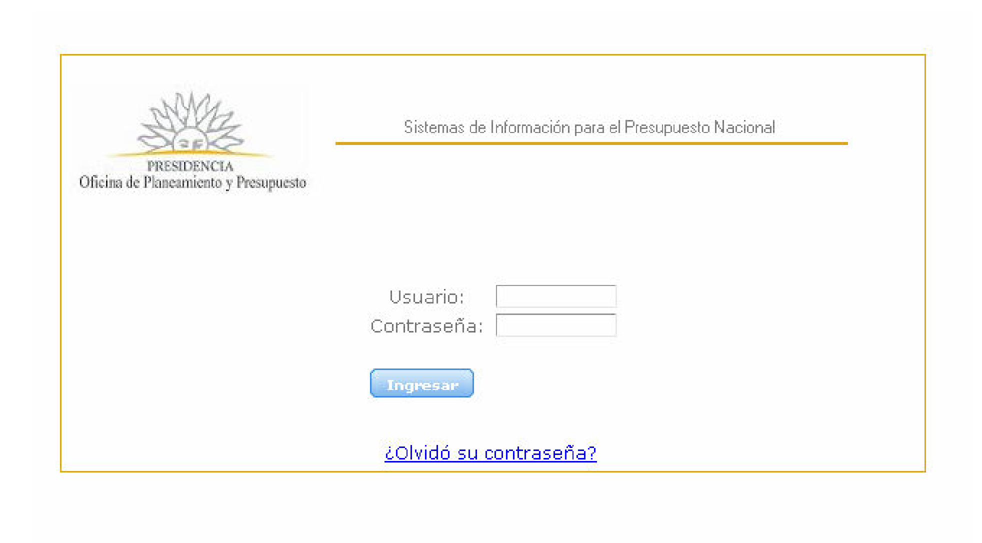
2.3 Ingreso al Sistema

Para ingresar al Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión, deberá seguir los siguientes pasos:

1) Ingrese al navegador de Internet que tenga instalado en su equipo (Google Chrome – recomendado -, Mozilla Firefox o Internet Explorer, por ejemplo).

   A través de la Red Uy (se recomienda el ingreso a través de esta red dado que es más ágil), ingrese a la siguiente dirección: https://aps.cgn.red.uy/presupuesto/, o a través de la red SIIF ingrese a: http://aps.cgn/presupuesto/

Se despliega la siguiente pantalla:



2) Digite el nombre de usuario y contraseña que le fueron asignados y presione **Ingresar**.
3) Si ingresa por primera vez al Sistema deberá cambiar la contraseña asignada.

Si olvidó la Contraseña, al hacer click en “¿Olvidó Contraseña?”, se despliega la siguiente pantalla:



Digite la dirección de correo electrónico registrada en el sistema y se le comunicará por correo electrónico la contraseña correspondiente.

3 CONSIDERACIONES GENERALES

3.1 Ingreso de la Información:

El **ingreso de la información en el SISI** deberá hacerse de la siguiente manera:

a) **Texto**: en formato tipo "oración", o sea, con mayúsculas sólo al comienzo de cada oración y de los nombres propios, el resto con minúsculas.

b) **Valores**: Cuando se ingresan unidades financieras: números enteros, no utilizar puntos ni comas para separar miles o millones. Cuando se ingresan unidades físicas: números (enteros o decimales), no utilizar puntos ni comas para separar miles o millones.

Recuerde: Pulsar el botón **Guardar** o **Confirmar** siempre antes de salir de cada pantalla y del formulario correspondiente al proyecto de inversión, en caso contrario la información ingresada se perderá.

3.2 Estados de la Información

En el Sistema, en la Etapa Rendición de Cuentas 2012, se prevén cuatro Estados de la información de cada proyecto:

En Edición: Único estado que permite ingreso de la información del proyecto habilitado en el ejercicio 2012.

Terminado: Indica que se ha concluido el ingreso de datos del proyecto por parte de la Unidad Ejecutora. El cambio a este estado sólo puede realizarse si la información es completa y consistente, por lo que el Sistema automáticamente realiza los controles correspondientes.

Aprobado: Indica que un responsable del Inciso aprueba la información ingresada. Si considera necesario realizar algún cambio a la información antes de aprobarla, deberá cambiar el estado a *"En Edición"*.

Validado: Indica que la información ingresada ha sido analizada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y que el proyecto integrará el documento de Información y Seguimiento de la Inversión de los Incisos del Presupuesto Nacional a incluir en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2012, a ser presentado al Poder Legislativo.

3.3 Roles de usuarios:

La información de los proyectos de inversión en el SISI puede ser modificada y/o consultada según los permisos asignados a cada usuario. Para ello se han definido roles y permisos asociados a los mismos.

Rol: **Operador Inciso**

Permisos: Podrá ingresar y/o modificar la información de los proyectos de todas las Unidades Ejecutoras de su Inciso; realizar consultas, emitir reportes de esa información y cambiar el estado de un proyecto a "*Terminado*" o "*Aprobado*", según corresponda.

Rol: **Operador UE**

Permisos: Podrá ingresar y/o modificar la información de los proyectos de inversión de su Unidad Ejecutora; realizar consultas, emitir reportes de esa información y cambiar el estado de un proyecto a "*Terminado*".

Rol: **Consulta Inciso**

Permisos: Podrá realizar consultas y emitir reportes de la información de los proyectos de inversión de todas las Unidades Ejecutoras de su Inciso, pero NO podrá realizar ninguna modificación a la información ingresada.

Rol: **Consulta UE**

Permisos: Podrá realizar consultas y emitir reportes de la información de los proyectos de inversión de su UE, pero NO podrá realizar ninguna modificación a la información ingresada.

3.4 Metodología de trabajo:

En la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014, Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se aprobó nuevos Programas Presupuestales a regir a partir del ejercicio 2011.

En esta instancia de Rendición de Cuentas, deberá informar la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de los Programas vigentes a partir del ejercicio 2011, y en caso de que en la formulación del Presupuesto 2010 – 2014 no se hubiera realizado la vinculación del Proyecto de inversión con el Sistema de Planificación, deberá ingresar los Objetivos de Inciso y Unidad Ejecutora asociados al proyecto, para el período 2012 - 2014.

Para ello, en el Estado "*En Edición*", deberá completar toda la información de ejecución 2012 de cada proyecto (seleccionando el Programa correspondiente) y cambiar al estado "*Terminado*".

Si hay proyectos de la Unidad Ejecutora con asignación para los ejercicios 2012 – 2014 sin información respecto a qué Objetivo de Inciso y de Unidad Ejecutora están asociados, en la pantalla que despliega los proyectos de inversión habilitados en el ejercicio 2012, el Sistema le informa qué proyectos y en qué Programas se deberá realizar la vinculación con el Sistema de Planificación. Por lo tanto, se

deberá seleccionar el Programa vigente a partir de 2011 y completar la información en el proyecto correspondiente.

3.5 Orden de Ingreso de la Información:

1. Categoría
2. Producto Esperado
3. Beneficiario
4. Componente
5. Convenio con Organismos Internacionales (si el proyecto es financiado con Endeudamiento Externo)
6. Localización por Componente/Contribución al FDI
7. Inversiones destinadas a otros Organismos
8. Observaciones/Comentarios
9. General: sólo para cambiar de estado a Terminado y/o Aprobado

4 INGRESO DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2012

Una vez ingresado al Sistema, se despliega la siguiente pantalla, que muestra en la parte superior el Inciso, la Unidad Ejecutora y el Estado Formulación de la Etapa Rendición de Cuentas 2012.



En la solapa “Inversiones”, seleccione “Proyectos de un Programa”, el sistema despliega los Programas de esa Unidad Ejecutora (por orden numérico):



Al **Confirmar**, el sistema muestra la siguiente pantalla en la que se despliega:

- la lista de proyectos habilitados en el ejercicio 2012 y
- un mensaje de qué proyectos de los Programas vigentes a partir del ejercicio 2012, no cuentan con información respecto a qué Objetivo de Inciso y de Unidad Ejecutora están asociados (deberá seleccionar el Programa correspondiente y completar la información en el proyecto):



		PR	RC	Nº	Denominación	Nº anterior	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Estado
				701	Equipamientos	701	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				704	Reparaciones Generales	704	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				706	Infraestructura, suministro de agua potable y electrificació	706	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				761	Adquisición de Tierras e Inmuebles	761	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				800	Contratación de Técnicos	800	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				801	Comisiones Departamentales de Edificación	801	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				802	Ampliación de Espacios Educativos	802	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				812	Mejoramiento de la Calidad Educativa Básica III	812	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				813	Modernización de la Educación Media	813	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				887	Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rural	887	01/01/2012	31/12/2012	En Edición

Si selecciona la opción Modificar( ):

- en un proyecto aprobado por Ley, el sistema muestra la información general del proyecto, ingresada en el Estado Formulación de la Etapa Presupuesto 2010 – 2014.

- en un proyecto habilitado en el ejercicio 2012, se despliega la siguiente pantalla, en la que deberá completar la información general del proyecto:

Mi usuario | Inversiones

Proyecto

Nº	743
Denominación	Competitividad de conglomerados
Nº anterior	743
Código SNIP	
Estado	En Edición
Descripción de Proyecto	
Objetivo Principal	
Tipo de Proyecto	En Ejecución
Inicio de Ejecución	01/01/11
Fin de Ejecución	31/12/11
Factores Críticos	
Organismos Involucrados	

Confirmar Cancelar

En la pantalla "Lista de Proyectos":

- La opción eliminar ( ) se encuentra deshabilitada, por lo que no podrá eliminar proyectos.
- En la primer columna se muestra la Ficha de Proyecto de Presupuesto y en la otra se puede visualizar la Ficha de Proyecto para las etapas de Rendición de Cuentas 2010, Rendición de Cuentas 2011 y Rendición de Cuentas 2012:



- En la columna Estado se muestra el Estado de la información de cada proyecto en la Etapa Rendición de Cuentas 2012.
- Para ingresar la información correspondiente a la ejecución física y financiera de cada proyecto deberá hacer un click en la Denominación del Proyecto y se desplegará la siguiente pantalla:



4.1 CATEGORÍA

De acuerdo al nuevo concepto de inversión a los efectos presupuestales, un proyecto de inversión puede corresponder a una o a ambas categorías de proyecto: Formación Bruta de Capital (activos fijos y mantenimientos y reparaciones mayores cuando aumentan la capacidad, mejoran el rendimiento o prolongan la vida útil) y Transferencias de Capital a Terceros fuera del Presupuesto Nacional (transferencia de activos o de dinero con destino a inversiones).

Para informar sobre la categorización en la ejecución 2012 del proyecto, deberá seleccionar la solapa “Categoría” y se le desplegará la siguiente pantalla:

El sistema despliega en Previsión por Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014, lo informado por la Unidad Ejecutora en la Formulación del Presupuesto Nacional.



PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sistemas de Información para el Presupuesto Nacional
Usuario: UE 2-1 SISI (ue2-1-sisi) Salir

Inciso 02 - Presidencia de la República
Unidad Ejecutora 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
Programa 481 - Política de Gobierno
Etapa Rendición de Cuentas 2012
Estado Formulación
Area Programática SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Mi usuario | Inversiones

Información de Proyecto — Lista de Proyectos
Nº 700
Denominación Equipamiento, mobiliario y refacciones - J N Droga
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

Categoría	Prev. x Ley 2011	Prev. x Ley 2012	Prev. x Asig. Def. 2012	Ejecutado 2012	% Ej.	Prev. x Ley 2013	Prev. x Ley 2014
Formación bruta de Capital	50,00	50,00	100,00	0,00	0,00	50,00	50,00
Transferencia de capital a terceros fuera del Presupuesto Nacional	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	50,00	20,00

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Se deberá informar, en porcentaje (%), la Previsión de Categoría del Proyecto de acuerdo a la Asignación Definitiva y la categorización real de la ejecución del proyecto en el año 2012, para ello debe pulsar la opción () y se desplegará la siguiente pantalla:



Mi usuario | Inversiones

Categoría

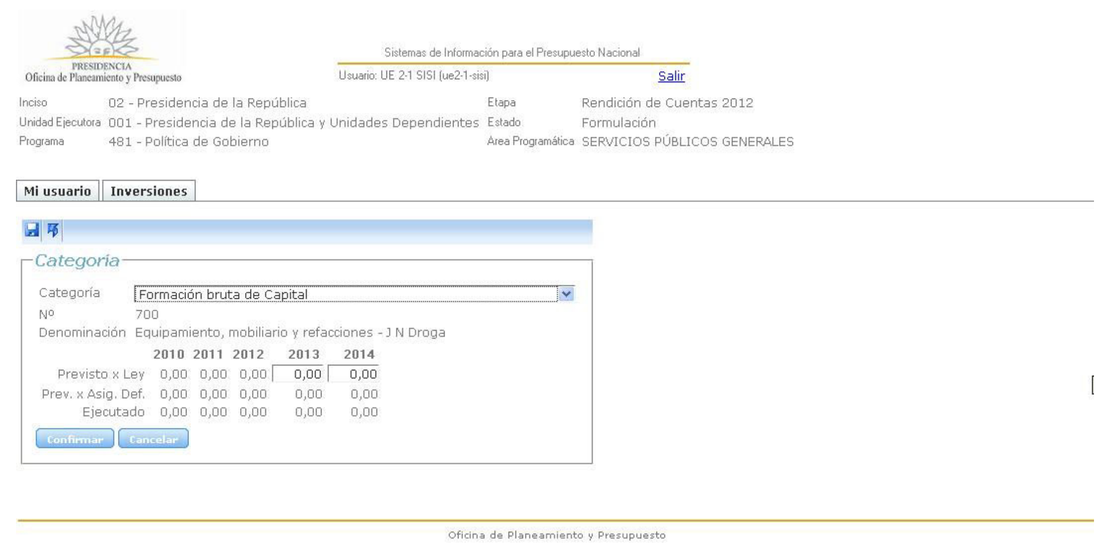
Categoría Formación bruta de Capital
Nº 700
Denominación Equipamiento, mobiliario y refacciones - J N Droga

	2010	2011	2012	2013	2014
Previsto x Ley	0,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Prev. x Asig. Def.	0,00	50,00	100,00	0,00	0,00
Ejecutado	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00

Confirmar | Cancelar

Luego de ingresada la información no olvide pulsar el botón **Confirmar**.

En caso que en la ejecución del proyecto hubiera surgido una modificación que implique agregar una categoría distinta a la Prevista en la formulación, puede identificarla pulsando la opción () y se le despliega la siguiente pantalla:



Al **Confirmar**, vuelve a la pantalla anterior (que incluye la Categoría ingresada).

Recuerde que el total anual debe ser 100%.

4.2 PRODUCTO

Para ingresar la información respecto al/los producto/s real/es obtenidos como resultado del avance y/o finalización del proyecto en el ejercicio 2012, deberá seleccionar la solapa "Productos Esperados" y se le desplegará la siguiente pantalla:



		Descripción	Unidad de Medida	Prev. x Ley 2011	Prev. x Ley 2012	Prev. x Asig. Def. 2012	Ejecutado 2012	% Ej.	Prev. x Ley 2013	Prev. x Ley 2014	Total Prev. x Ley
		Equipamiento de mobiliario completo	Unidad	10,00	20,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	50,00
		Refacción de inmuebles e instalaciones varias	Porcentaje	20,00	20,00	0,00	0,00	0,00	20,00	20,00	80,00

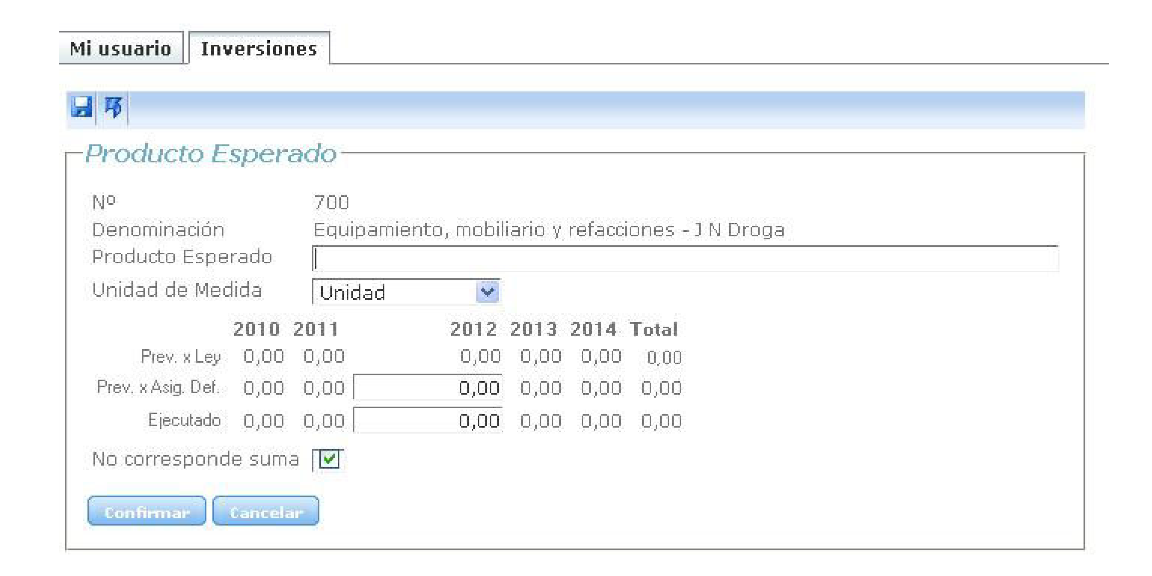
Se despliegan los datos ingresados por la Unidad Ejecutora en el SISI, en oportunidad de la formulación del Presupuesto 2010- 2014.

Se deberá informar, en Unidades Físicas, la Previsión del Producto de acuerdo a la Asignación Definitiva y el producto real obtenido como resultado del avance o finalización del proyecto en el año 2012; para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Confirmar luego de ingresar la información correspondiente.

En el caso que se hubiera obtenido un Producto diferente al presupuestado, se podrá agregar una nueva línea; pulsando la opción (+) se le despliega la siguiente pantalla:



Deberá realizar una breve y concreta descripción del producto, la unidad de medida en base a la cual se mide el producto (tabla preestablecida) y cuantificar en Previsto por Asignación Definitiva y Ejecutado.

En caso que las cantidades fueran acumulables deberá desmarcar la opción “No corresponde suma”.

Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Producto agregado.

4.3 BENEFICIARIO

Para informar sobre los destinatarios efectivamente beneficiados con la ejecución del proyecto en el ejercicio 2012, deberá seleccionar la solapa “Beneficiarios” y se le desplegará la siguiente pantalla:



Se despliegan los datos ingresados por la Unidad Ejecutora en el SISI, en oportunidad de la formulación del Presupuesto 2010- 2014.

Se deberá informar, en Unidades Físicas, la Previsión de Beneficiarios de acuerdo a la Asignación Definitiva y los destinatarios efectivamente beneficiados con la ejecución del proyecto en el año 2012, para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:

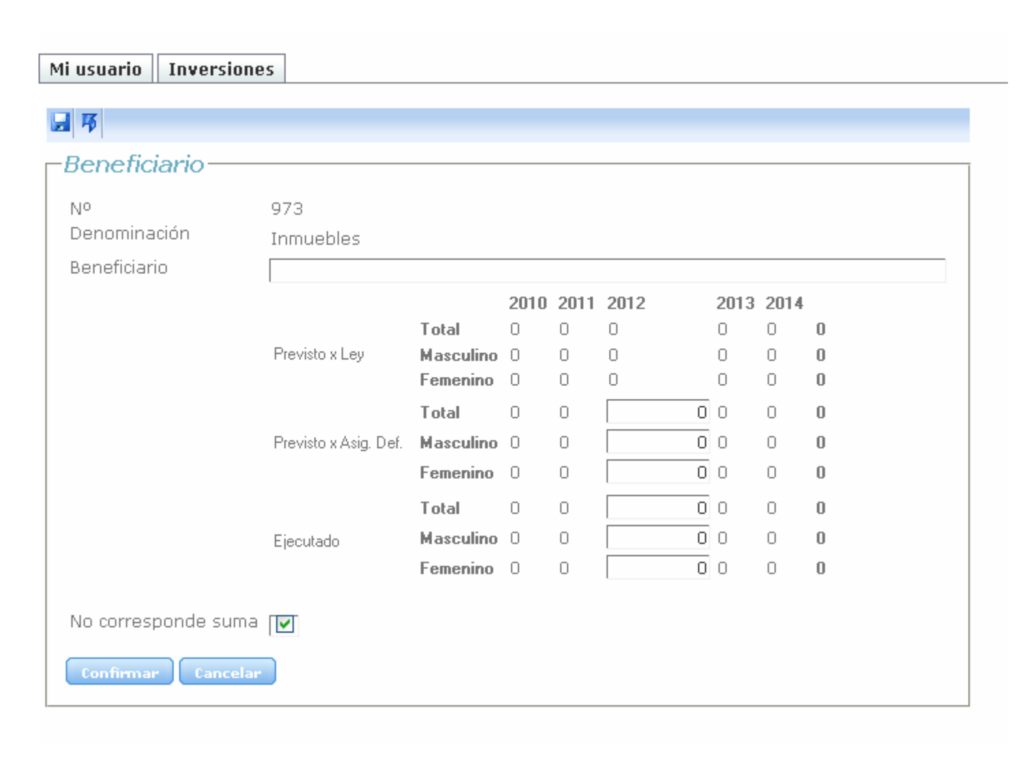


Si cuenta con información respecto a la Previsión y Ejecución desagregada por Sexo (aún en el caso que no hubiera información en “Previsto por Ley”), puede ingresarlo en esta pantalla. Para ello debe

completar los campos correspondientes a los valores para Masculino y Femenino, y el sistema calculará automáticamente los valores totales en cada caso. Si no contara con dicha información, deberá dejar los campos por sexo en 0 y completar los valores en las filas de Total.

Confirmar luego de ingresar la información correspondiente.

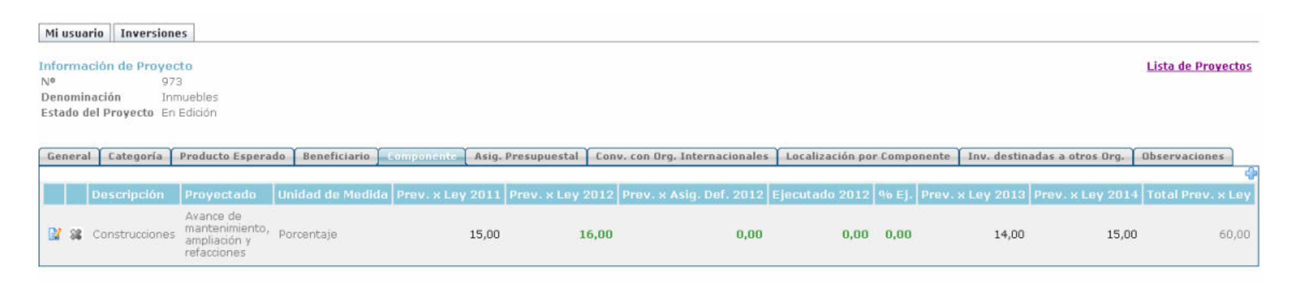
En caso que con la ejecución del proyecto hubieran surgido beneficiarios diferentes a los previstos para el proyecto, se podrá agregar una nueva línea en la que identificará y cuantificará a los mismos. Para ello pulse el botón ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Beneficiario agregado.

4.4 COMPONENTES

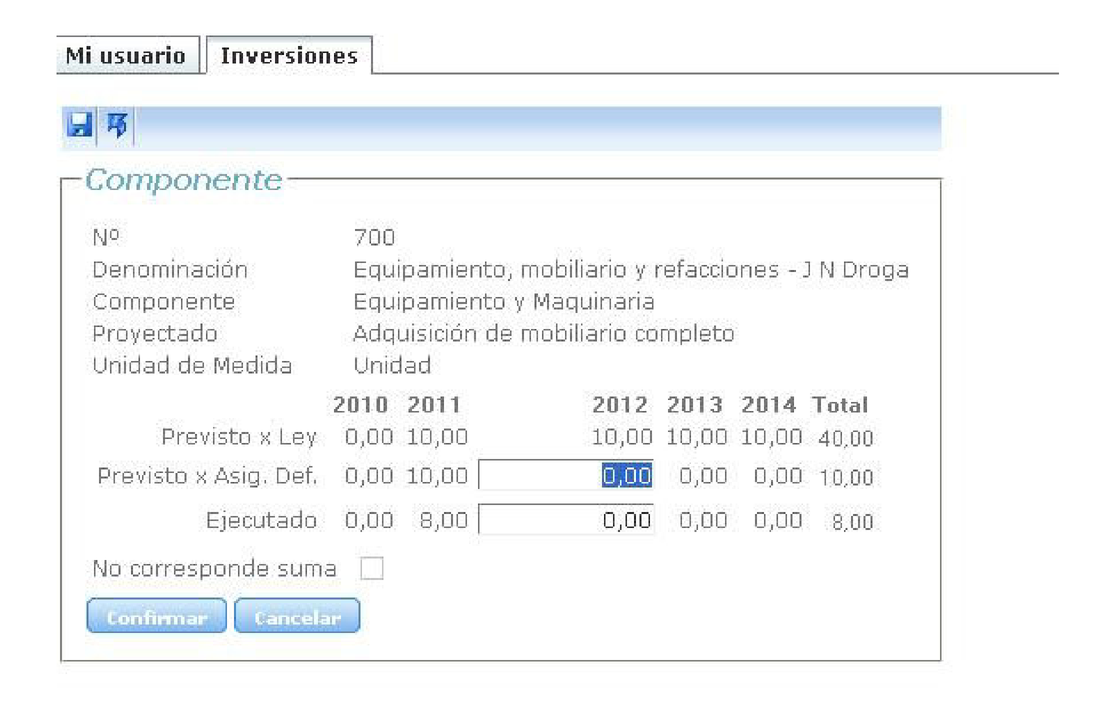
Para informar en unidades físicas, la inversión ejecutada en el ejercicio 2012, deberá seleccionar la solapa “Componentes” y se le desplegará la siguiente pantalla:



Descripción	Proyectado	Unidad de Medida	Prev. x Ley 2011	Prev. x Ley 2012	Prev. x Asig. Def. 2012	Ejecutado 2012	% Ej.	Prev. x Ley 2013	Prev. x Ley 2014	Total Prev. x Ley
Construcciones	Avance de mantenimiento, ampliación y refacciones	Porcentaje	15,00	16,00	0,00	0,00	0,00	14,00	15,00	60,00

El sistema despliega los datos ingresados por el Inciso, en instancias de la Formulación del Presupuesto Nacional.

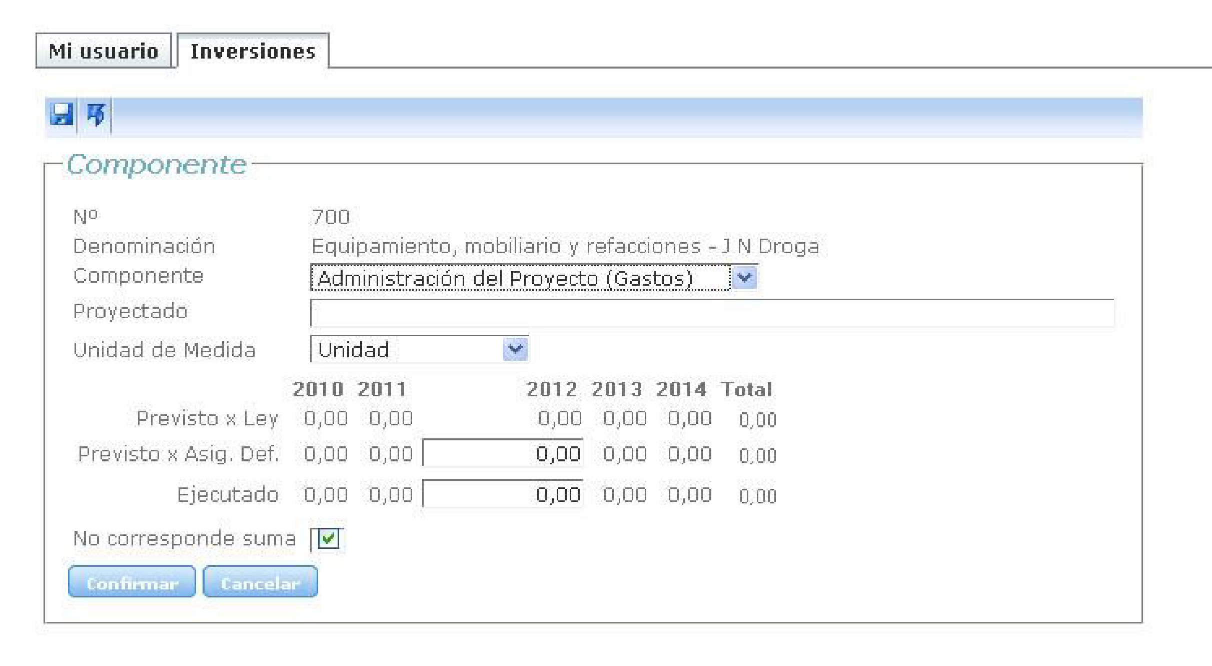
Deberá informar, para cada Componente, en Unidades Físicas, la Previsión de ejecución de acuerdo a la Asignación Definitiva y la ejecución del proyecto en el año 2012; para ello debe pulsar la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Previsto x Ley	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	40,00
Previsto x Asig. Def.	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	10,00
Ejecutado	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	8,00

Luego de completada la información debe **Confirmar.**

El Sistema permite agregar líneas en las que se podrá identificar Componentes diferentes a los presupuestados. Para ello, pulse el botón ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Deberá seleccionar de una lista preestablecida el Componente, realizar una breve y concreta descripción del mismo, la unidad de medida en base a la cual se mide (tabla preestablecida) y cuantificar en Previsto por Asignación Definitiva y Ejecutado.

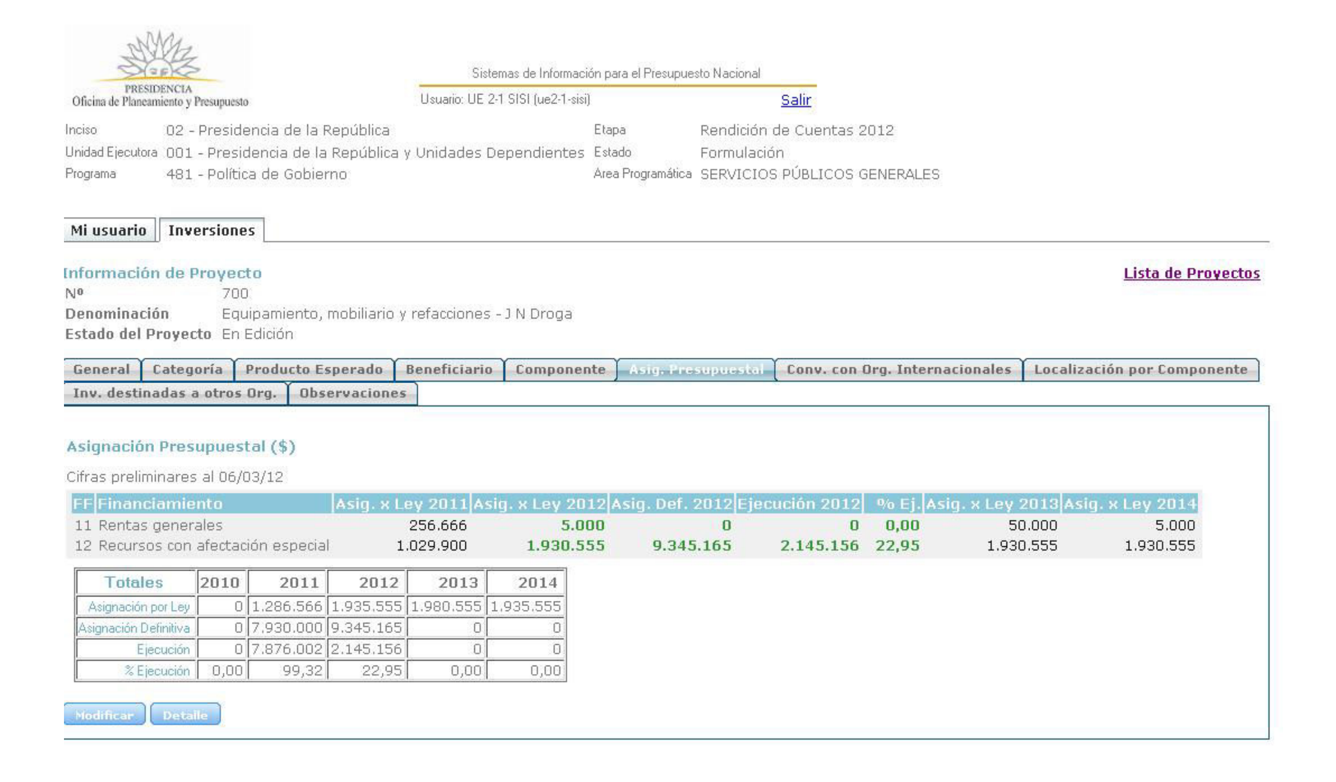
En caso que las cantidades fueran acumulables deberá desmarcar la opción “No corresponde suma”.

Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Componente agregado.

4.5 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

En esta solapa no se puede modificar la información, es sólo de consulta.

Para consultar la Asignación por Ley de Presupuesto, la Asignación Definitiva y la Ejecución, seleccione la solapa "Asignación Presupuestal", y se le despliega la siguiente pantalla:



PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Sistemas de Información para el Presupuesto Nacional
Usuario: UE 2-1 SISI (ue2-1-sisi) Salir

Inciso 02 - Presidencia de la República
Unidad Ejecutora 001 - Presidencia de la República y Unidades Dependientes
Programa 481 - Política de Gobierno
Etapa Rendición de Cuentas 2012
Estado Formulación
Área Programática SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Mi usuario | Inversiones

Información de Proyecto — Lista de Proyectos
Nº 700
Denominación Equipamiento, mobiliario y refacciones - J N Droga
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

Asignación Presupuestal ($)

Cifras preliminares al 06/03/12

FF	Financiamiento	Asig. x Ley 2011	Asig. x Ley 2012	Asig. Def. 2012	Ejecución 2012	% Ej.	Asig. x Ley 2013	Asig. x Ley 2014
11	Rentas generales	256.666	5.000	0	0	0,00	50.000	5.000
12	Recursos con afectación especial	1.029.900	1.930.555	9.345.165	2.145.156	22,95	1.930.555	1.930.555

Totales	2010	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	1.286.566	1.935.555	1.980.555	1.935.555
Asignación Definitiva	0	7.930.000	9.345.165	0	0
Ejecución	0	7.876.002	2.145.156	0	0
% Ejecución	0,00	99,32	22,95	0,00	0,00

Modificar | Detalle

El sistema despliega, por Fuente de Financiamiento y Totales:

- la Asignación aprobada por Ley de Presupuesto, Rendición de Cuentas 2010, Rendición de Cuentas 2011 y Rendición de Cuentas 2012
- la Asignación Definitiva y la Ejecución, importadas del Balance de Ejecución Presupuestal 2012 – SIIF
- y la fecha de importación de las cifras del Balance de Ejecución Presupuestal 2012.

Para consultar el detalle de la Asignación por Ley de Presupuesto, la Asignación Definitiva y la Ejecución, por Grupo/Objeto del Gasto y Tipo de Crédito, de cada Fuente de Financiamiento, seleccione el botón **Detalle**, y se despliega la siguiente pantalla:

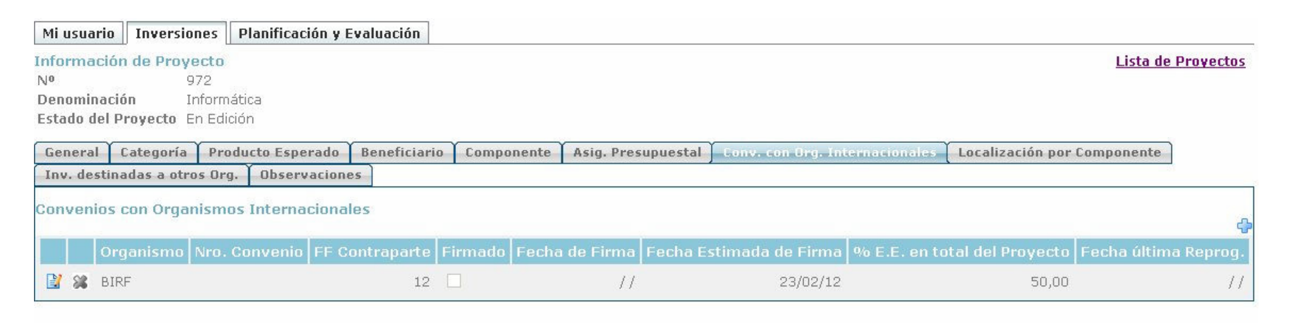
Detalle de Asignación Presupuestal

Detalle

FF	Financiamiento	ODG	Aux	Nombre ODG/Grupo	TC	Línea Base	Tipo de Crédito	Artículo	Asig.x Ley 2011	Asig.x Ley 2012	Asig. Def. 2012	Ejec. 2012	% E
12	Recursos con afectación especial	700	0	Gastos No Clasificados	3	☑	Partidas Anuales		1.029.900	1.930.555	5.193.614	0	0,
11	Rentas generales	200	0	Servicios no personales	3	☑	Partidas Anuales		256.666	5.000	0	0	0,
12	Recursos con afectación especial	300	0	Bienes de uso	3	☑	Partidas Anuales		0	0	149.094	142.699	95,
12	Recursos con afectación especial	519	0	Otras transferencias corrientes al sector público	3	☑	Partidas Anuales		0	0	4.002.457	2.002.457	50,

4.6 CONVENIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

En el caso de proyectos financiados, total o parcialmente con Endeudamiento Externo, y si se requiere modificar lo informado en la instancia de formulación del Presupuesto Nacional 2010 – 2014, seleccione la solapa “Convenios con Organismos Internacionales” y se desplegará la siguiente pantalla:

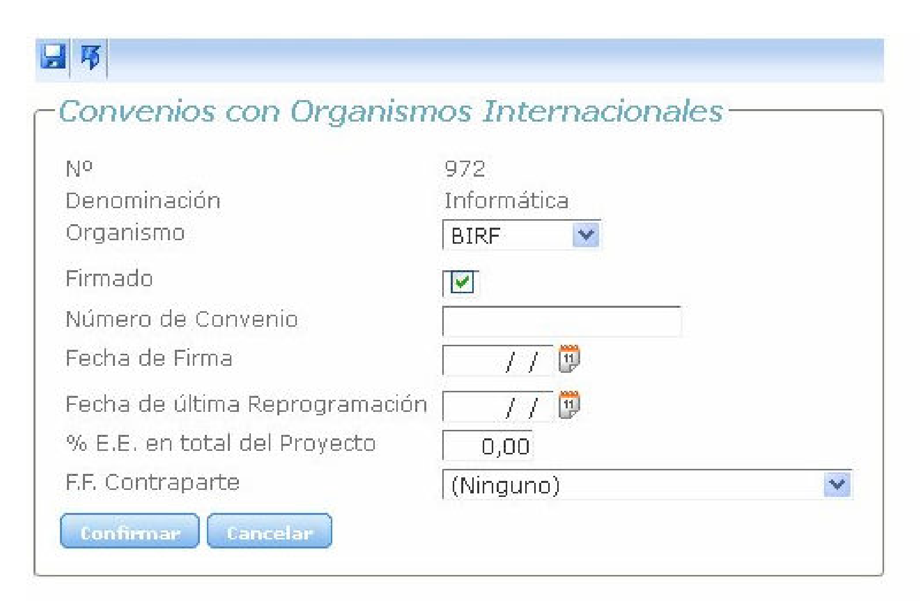


Para realizar alguna modificación a los Convenios previstos en la instancia de formulación del Presupuesto Nacional, pulse la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Luego de realizar la modificación debe **Confirmar.**

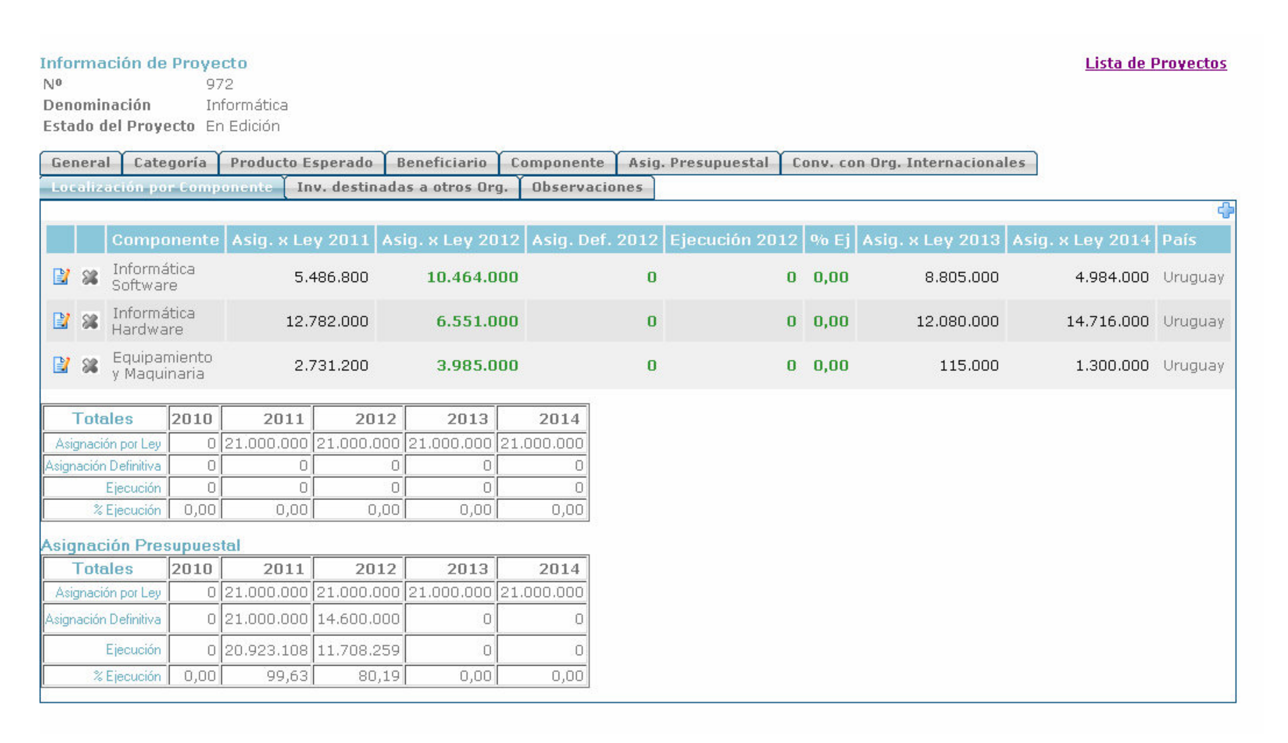
Si, luego del ingreso de la información en instancias de Formulación del Presupuesto Nacional, para la ejecución del proyecto se firmó o se prevé la firma de nuevos Convenios de Préstamo con financiación Endeudamiento Externo, deberá agregar líneas; pulsando el botón ( ), se desplegará la siguiente pantalla:



Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el Convenio agregado.

4.7 LOCALIZACIÓN POR COMPONENTE/FDI

Para informar la Asignación Definitiva y la Ejecución del Ejercicio 2012, en Unidades Financieras, por Componente de acuerdo a la Localización Geográfica del proyecto, así como la contribución del mismo al Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), seleccione la solapa “Localización por Componente”, y se le despliega la siguiente pantalla con la información ingresada en la Formulación del Presupuesto Nacional:



Información de Proyecto — Lista de Proyectos

Nº 972
Denominación Informática
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

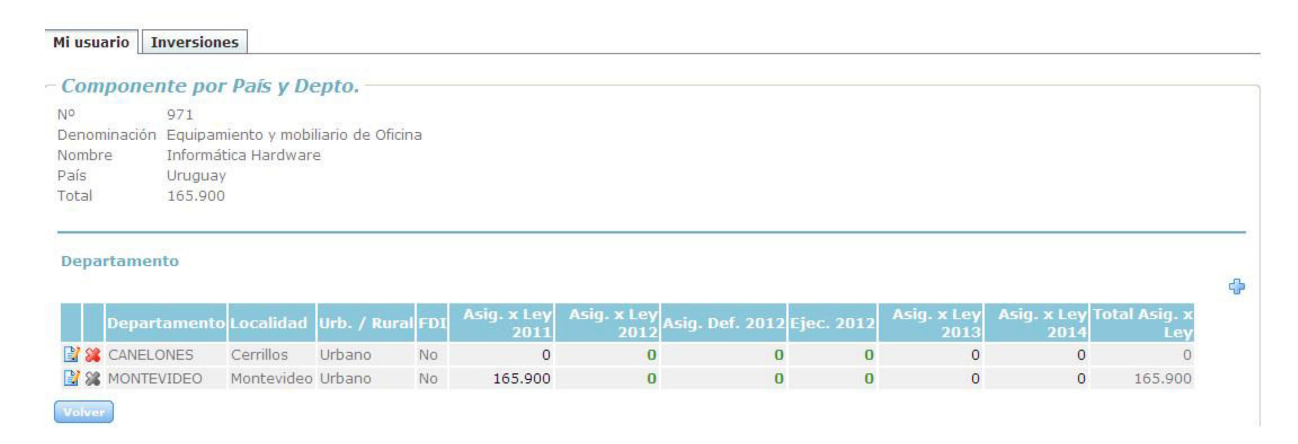
Componente	Asig. x Ley 2011	Asig. x Ley 2012	Asig. Def. 2012	Ejecución 2012	% Ej	Asig. x Ley 2013	Asig. x Ley 2014	País
Informática Software	5.486.800	10.464.000	0	0	0,00	8.805.000	4.984.000	Uruguay
Informática Hardware	12.782.000	6.551.000	0	0	0,00	12.080.000	14.716.000	Uruguay
Equipamiento y Maquinaria	2.731.200	3.985.000	0	0	0,00	115.000	1.300.000	Uruguay

Totales	2010	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000
Asignación Definitiva	0	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0	0
% Ejecución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Asignación Presupuestal

Totales	2010	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	21.000.000	21.000.000	21.000.000	21.000.000
Asignación Definitiva	0	21.000.000	14.600.000	0	0
Ejecución	0	20.923.108	11.708.259	0	0
% Ejecución	0,00	99,63	80,19	0,00	0,00

En cada Componente definido, pulse la opción ( ) y se desplegará la siguiente pantalla:



Mi usuario | Inversiones

Componente por País y Depto.

Nº 971
Denominación Equipamiento y mobiliario de Oficina
Nombre Informática Hardware
País Uruguay
Total 165.900

Departamento

Departamento	Localidad	Urb. / Rural	FDI	Asig. x Ley 2011	Asig. x Ley 2012	Asig. Def. 2012	Ejec. 2012	Asig. x Ley 2013	Asig. x Ley 2014	Total Asig. x Ley
CANELONES	Cerrillos	Urbano	No	0	0	0	0	0	0	0
MONTEVIDEO	Montevideo	Urbano	No	165.900	0	0	0	0	0	165.900

Volver

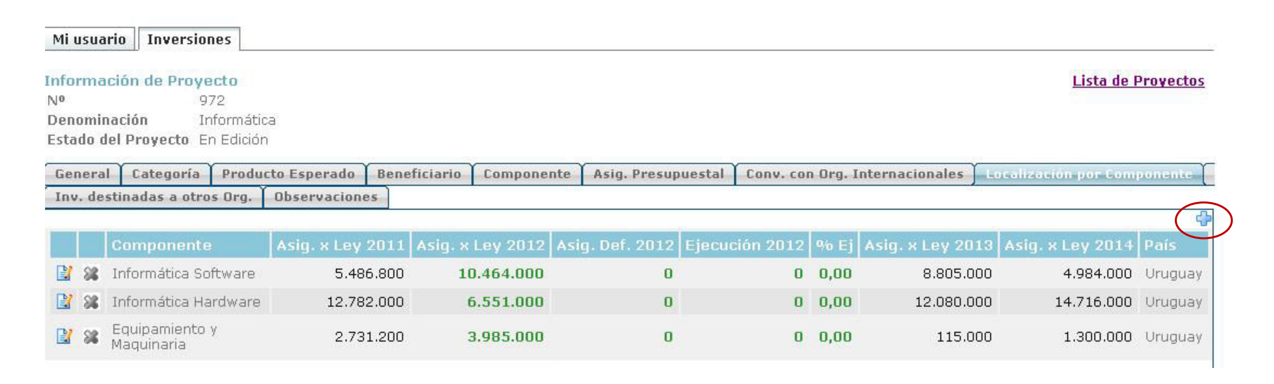
En caso que con la ejecución del proyecto hubieran surgido una nueva localización geográfica diferente a la prevista, el Sistema permite agregarlos. Para ello, debe pulsar el botón ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



	2011	2012	2013	2014
Asignación por Ley	0	0	0	0
Asignación Definitiva	0	0	0	0
Ejecución	0	0	0	0

Luego de completada la información, pulse el botón **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye lo ingresado.

En el caso de que surgieran nuevos componentes se debe pulsar el botón ( ) en la pantalla que se muestra a continuación:



Componente	Asig. x Ley 2011	Asig. x Ley 2012	Asig. Def. 2012	Ejecución 2012	% Ej	Asig. x Ley 2013	Asig. x Ley 2014	País
Informática Software	5.486.800	10.464.000	0	0	0,00	8.805.000	4.984.000	Uruguay
Informática Hardware	12.782.000	6.551.000	0	0	0,00	12.080.000	14.716.000	Uruguay
Equipamiento y Maquinaria	2.731.200	3.985.000	0	0	0,00	115.000	1.300.000	Uruguay

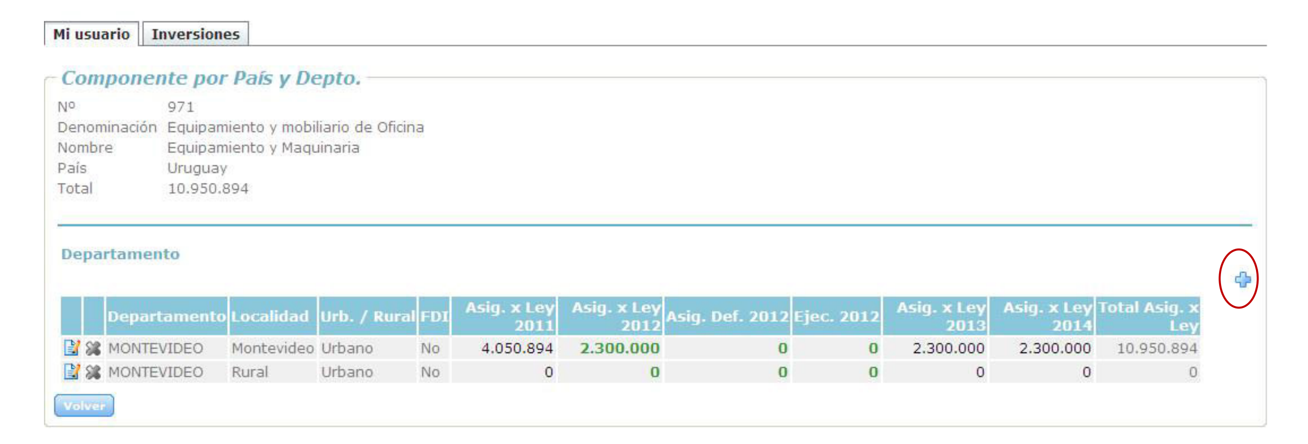
Y aparece







Debe seleccionar el Componente (despliega lista de los definidos en la solapa “Componente”) y el País (por defecto muestra Uruguay) y al Confirmar se despliega la siguiente pantalla, en la que tenemos que pulsar el botón ( )



para agregar la información siguiente:



Departamento: Debe seleccionar el Departamento en el que se ejecutó el proyecto.

Localidad: Debe seleccionar la Localidad en la que se ejecutó el proyecto.

Debe establecer si la localización es Urbano, Rural o Ambos.

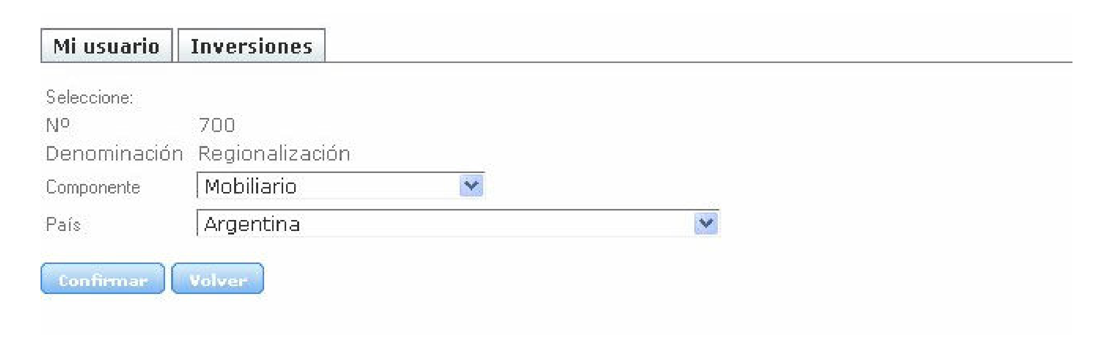
FDI: Debe indicar si el Componente del proyecto contribuyó o no al Fondo de Desarrollo del Interior.

Asignación Definitiva 2012: Debe informar el crédito realmente destinado, en el Ejercicio 2012, a ese componente en esa localización geográfica.

Ejecución 2012: Debe informar el crédito realmente ejecutado en el Ejercicio 2012, en ese componente en esa localización.

Luego de completada la información debe **Confirmar.**

Si el proyecto se ejecutó en el Exterior:



Aparece la siguiente pantalla en la que se pulsa el botón (➕)



Y aparece la pantalla en la que debe informar:



Ciudad (se selecciona de lista preestablecida).

Asignación Definitiva 2012: Debe informar el crédito realmente destinado, en el Ejercicio 2012, a ese componente en esa Ciudad y en ese País.

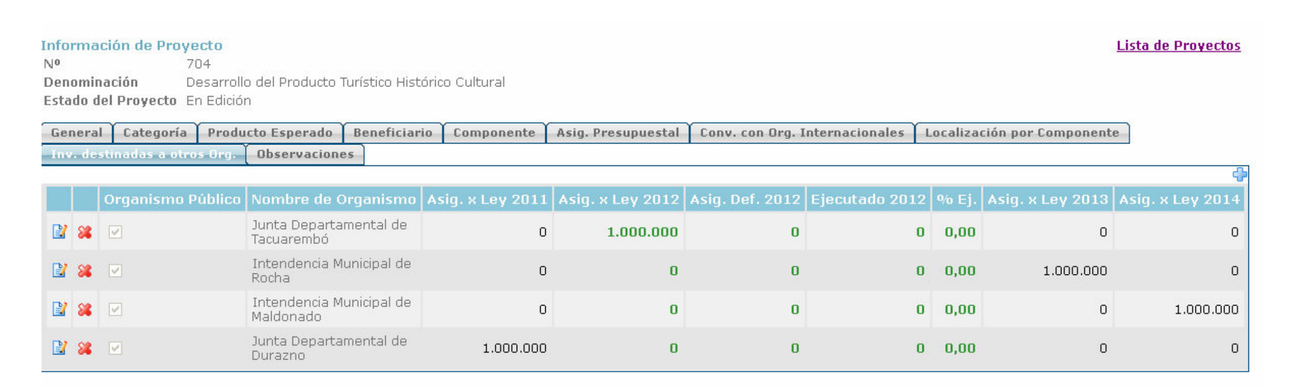
Ejecución 2012: Debe informar el crédito realmente ejecutado en el Ejercicio 2012, en ese componente en esa Ciudad y en ese País.

Luego de completada la información debe **Confirmar.**

Tener presente que los Totales en el País más los Totales en el Exterior deben coincidir con los Totales Asignado y Ejecutado que despliega el Sistema.

4.8 INVERSIONES DESTINADAS A OTROS ORGANISMOS

Para informar si la ejecución del proyecto se destinó, total o parcialmente a otros Organismos, seleccione la solapa "Inversiones Destinadas a otros Organismos" y el Sistema muestra la siguiente pantalla, en la que se despliega la información ingresada en la Formulación del Presupuesto Nacional.



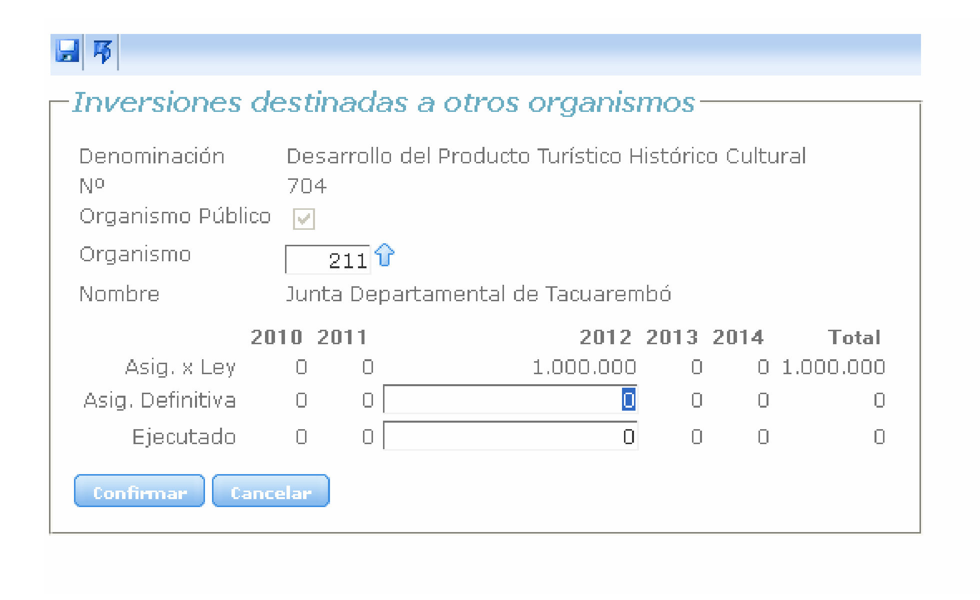
Información de Proyecto — Lista de Proyectos

Nº 704
Denominación Desarrollo del Producto Turístico Histórico Cultural
Estado del Proyecto En Edición

General | Categoría | Producto Esperado | Beneficiario | Componente | Asig. Presupuestal | Conv. con Org. Internacionales | Localización por Componente | Inv. destinadas a otros Org. | Observaciones

Organismo Público	Nombre de Organismo	Asig. x Ley 2011	Asig. x Ley 2012	Asig. Def. 2012	Ejecutado 2012	% Ej.	Asig. x Ley 2013	Asig. x Ley 2014
✓	Junta Departamental de Tacuarembó	0	1.000.000	0	0	0,00	0	0
✓	Intendencia Municipal de Rocha	0	0	0	0	0,00	1.000.000	0
✓	Intendencia Municipal de Maldonado	0	0	0	0	0,00	0	1.000.000
✓	Junta Departamental de Durazno	1.000.000	0	0	0	0,00	0	0

Debe informar el crédito asignado y realmente destinado en el Ejercicio 2012, a cada uno de los Organismos previstos, para ello seleccione la opción ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



Inversiones destinadas a otros organismos

Denominación: Desarrollo del Producto Turístico Histórico Cultural
Nº: 704
Organismo Público: ✓
Organismo: 211
Nombre: Junta Departamental de Tacuarembó

	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Asig. x Ley	0	0	1.000.000	0	0	1.000.000
Asig. Definitiva	0	0	0	0	0	0
Ejecutado	0	0	0	0	0	0

Confirmar | Cancelar

Luego de completada la información debe **Confirmar**.

Si se hubiera destinado a una entidad no prevista, el Sistema permite agregarla, para ello pulse el botón ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



En caso que la inversión se haya destinado a un Organismo Público, puede seleccionarlo de la lista que se despliega. Luego de informar los montos realmente asignados y ejecutados, debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye la información ingresada.

Si la inversión se destinó a un organismo privado debe desmarcar la opción Organismo Público e ingresar la Denominación del organismo correspondiente. Luego de informar los montos realmente asignados y ejecutados, debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye la información ingresada.

4.9 OBSERVACIONES/COMENTARIOS

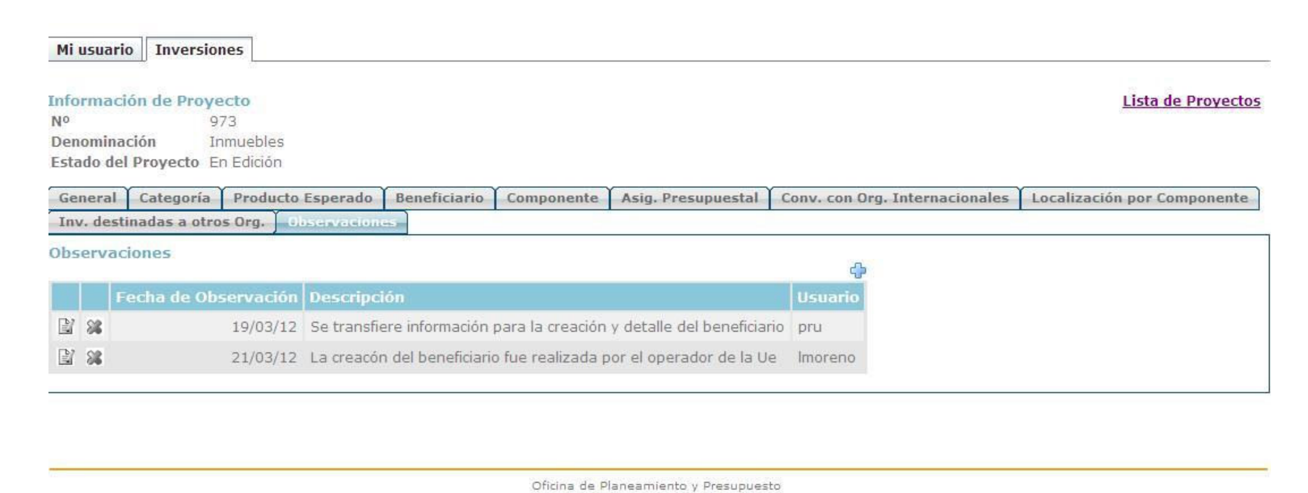
Deberá informar sobre:

1) Factores que aceleraron, enlentecieron, dificultaron o incidieron en la ejecución o la no ejecución del proyecto, en relación a lo presupuestado, o realizar comentarios que considere necesarios.

2) Movimientos de crédito durante el ejercicio (aumentos y disminuciones), y en caso de tratarse de un proyecto habilitado durante el ejercicio, se deberá informar la norma legal correspondiente.

3) Ejecución distinta a las previsiones, tanto en Unidades Físicas (por ejemplo cambio de Componente, de Beneficiario, de Producto), como en Unidades Financieras (cambio de Localización y contribución al FDI).

Seleccione la solapa OBSERVACIONES/COMENTARIOS y se desplegará la siguiente pantalla:



En el caso de que las observaciones hubieran sido ingresadas en la etapa de Presupuesto, éstas no podrán ser modificadas ni eliminadas, tampoco se podrá eliminar ni modificar observaciones que hayan sido ingresadas por otro usuario.

Sólo permite modificar o eliminar observaciones ingresadas en esta etapa por el mismo usuario que las quiere modificar o eliminar. Para modificar debe pulsar la opción ( ) y para eliminar la opción ( ).

Para agregar los comentarios, pulse el botón ( ) y se despliega la siguiente pantalla:



Luego de completada la información debe **Confirmar** y vuelve a la pantalla anterior que incluye el comentario agregado.

4.10 CAMBIO DE ESTADO

Una vez completada la información correspondiente a la ejecución física y financiera en el ejercicio 2012 del proyecto, para cambiar de estado En Edición a Terminado, seleccione la solapa General y se le despliega la pantalla:



Seleccione "Cambiar Estado RC" y se desplegará la siguiente pantalla:



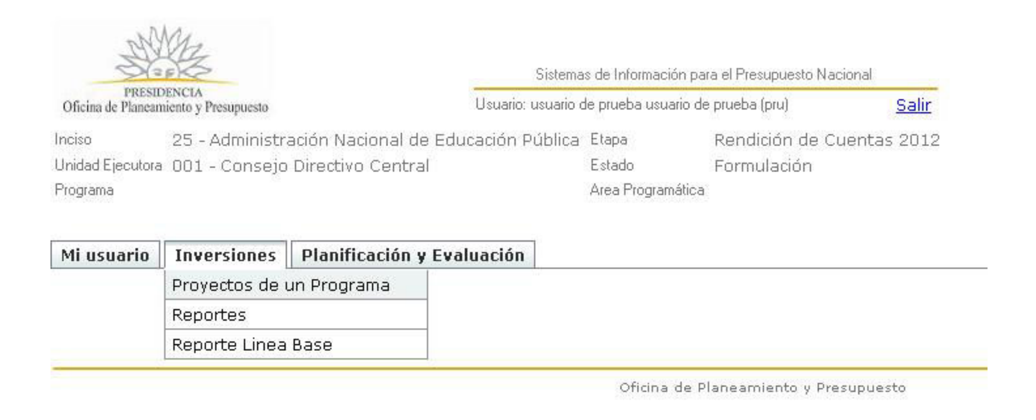
5 VINCULACIÓN CON EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR EN LOS EJERCICIOS 2010 –2014

En la Ley de Presupuesto Nacional 2010 – 2014 Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se aprobó nuevos Programas Presupuestales a regir a partir del ejercicio 2011.

En esta instancia de Rendición de Cuentas, además de informar la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión de los Programas vigentes desde el ejercicio 2011, se deberá seleccionar los Objetivos de Inciso y Unidad Ejecutora asociados a cada proyecto habilitado para el período 2011 – 2014, en caso de que en la formulación del Presupuesto 2010 – 2014, o en la Rendición de Cuentas del ejercicio 2010, o en la Rendición de Cuentas del ejercicio 2011, no se hubiera realizado la vinculación del Proyecto de inversión con el Sistema de Planificación.

El Sistema informa en qué proyectos y en qué Programas está pendiente de realizar la vinculación con el Sistema de Planificación. Por lo tanto, se deberá seleccionar el Programa vigente a partir de 2011 y completar la información en el proyecto correspondiente.

En la pantalla:



En la solapa “Inversiones”, seleccione “Proyectos de un Programa” y en la pantalla desplegada seleccionar el Programa correspondiente (vigente a partir del Ejercicio 2011).

Al **Confirmar**, el sistema muestra la siguiente pantalla en la que se despliega la lista de proyectos del Programa seleccionado:

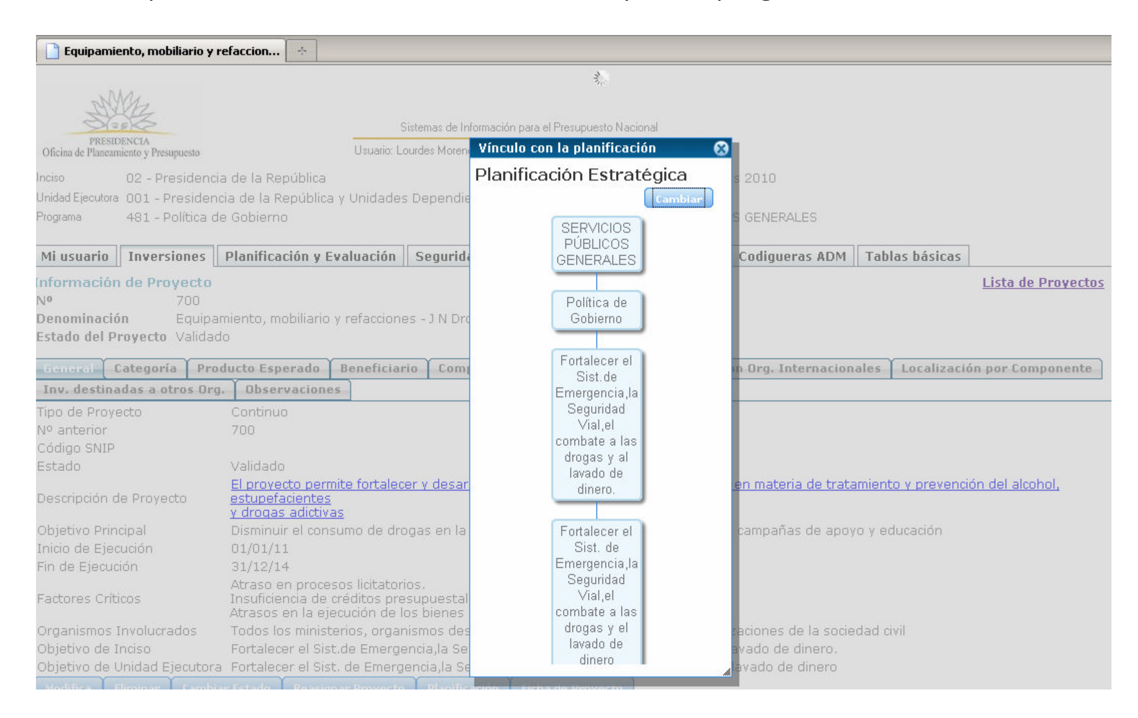


		PR	RC	Nº	Denominación	Nº anterior	Inicio de Ejecución	Fin de Ejecución	Estado
				701	Equipamientos	701	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				704	Reparaciones Generales	704	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				706	Infraestructura, suministro de agua potable y electrificació	706	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				761	Adquisición de Tierras e Inmuebles	761	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				800	Contratación de Técnicos	800	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				801	Comisiones Departamentales de Edificación	801	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				802	Ampliación de Espacios Educativos	802	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				812	Mejoramiento de la Calidad Educativa Básica III	812	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				813	Modernización de la Educación Media	813	01/01/2011	31/12/2012	En Edición
				887	Inversiones en Saneamiento al Interior de las Escuelas Rural	887	01/01/2012	31/12/2012	En Edición

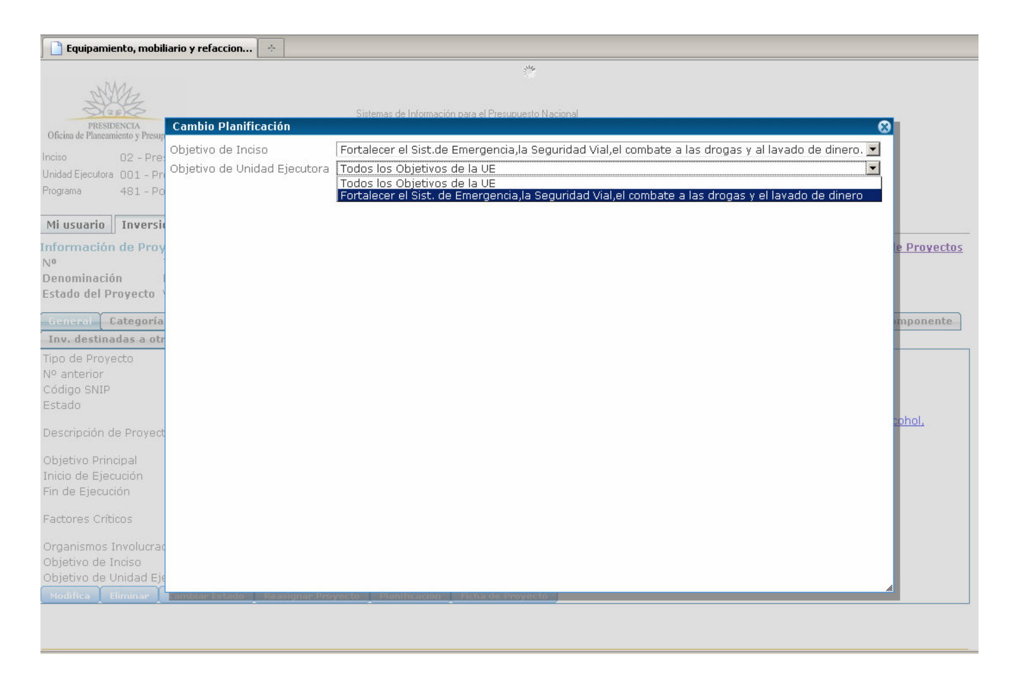
Para ingresar el Objetivo de Inciso/Unidad Ejecutora de cada proyecto deberá hacer un click en la Denominación del Proyecto y se desplegará la siguiente pantalla:



En la solapa “General” seleccione “Planificación” y se despliega:



Pulse el botón **Cambiar** y se despliegan los Objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora ingresados en el Sistema de Planificación, a los que puede vincular el proyecto:



Luego de seleccionar los Objetivos correspondientes pulse el botón **Confirmar** para que la vinculación del proyecto con el Sistema de Planificación sea efectiva**.** Los objetivos seleccionados se visualizan en la Información General del Proyecto.